CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 FEB. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:60

Moción de Orden del Día N° 10481

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Salvador fue creado mediante Ley 10415 del 18 de febrero de 1946, durante el gobierno del presidente José Luis Bustamante y es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Calca, departamento de Cusco.

Que, en el distrito de San Salvador, se encuentra ubicado el santuario del señor de Huanca, en el que se observa la imagen del Cristo martirizado, que causa gran fervor y devoción entre los católicos y cada año en el mes de septiembre es visitado por miles de feligreses y peregrinos de la Región y países vecinos, este templo está constituido por diversos espacios que en conjunto, forman un sistema simbólico sagrado, asociado a la naturaleza como entidad con poderes divinos y donde la montaña Pachatusan es el eje central.

Que, el distrito de San Salvador, es la capital del grano andino Kiwicha, cultivado y domesticado por los inkas en el Valle Sagrado, reconocido por su alto valor nutricional en la dieta alimentaria de los niños y adultos, además es un grano de exportación a los mercados de América y Europa.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su 78° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de San Salvador, provincia de Calca, región Cusco, al conmemorarse el 18 de febrero su 78° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Ernesto Fisher, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Salvador, provincia de Calca, región Cusco, y por su intermedio el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/02/2024 16:45:03-0500

www.congreso.gob.pe
asotor@congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 Of. 508 – Cercado de Lima
Central telefónica: 311-7777, Anexo 7142